



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00115607- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La Resolución HCD N° 34/2023 por la cual se toma conocimiento de la evaluación de desempeño docente, efectuada al Lic. Nicolás Daniel Fabián Vallejo Trecek, en relación al cargo de Profesor Ayudante B (DS) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que tanto en el despacho de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento del día 13 de febrero (orden 9) como en la resolución dictada, se consignó incorrectamente el plazo de renovación de la designación del Lic. Vallejo Trecek;
Que, oportunamente, la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 7 de las actuaciones informó que dicha renovación por concurso correspondía por el término de tres (3) años;
Que resulta necesario efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar el artículo 2° de la Resolución HCD N° 34/2023 en relación al plazo de designación y solicitar al Honorable Consejo Superior, la renovación por concurso desde el 15 de junio de 2020 y por el término de 3 años.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.